

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15350 *Resolución de 24 de noviembre de 2020, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 224, de 20 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Gabinete de Presidencia, Subgrupo C1, Nivel complemento 22, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Servicios Generales de Promoción Cultural, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto a personal funcionario de la propia Corporación y de otras Administraciones Públicas.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Turismo, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Intervención, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Informática, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Gestión de Personal, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Bienestar Social (Igualdad), Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Bienestar Social (Juventud y Deportes), Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Inclusión Social, Memoria Histórica y Teatros (Inclusión Social y Educación), Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Inclusión Social, Memoria Histórica y Teatros (Memoria Histórica), Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Asistencia a Municipios, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Cooperación Municipal, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Secretario/a de Dirección en el centro Diversidad, Comarcalización, Mancomunidades y Transferencias, Subgrupo C1, Nivel complemento 21, abierto exclusivamente a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 24 de noviembre de 2020.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.